

## ***Programa Regular de Asignatura***

**Denominación de la asignatura:** Educación en Salud

**Carrera :** Licenciatura en Enfermería

**Plan de estudios:** 2018 (Resolución CS 024-18)

**Ciclo Lectivo:** 2022

**Docentes:** Mg. Lic. Estela Mostajo (Coordinadora), Lic. Andrea Llanos, Lic. Marina Mariani

**Régimen de dictado y carga horaria semanal:** Cuatrimestral, Teoría: 3 horas semanales.  
Práctica 12 hs cuatrimestrales.

**Modalidad:** Integrada

### **Fundamentación**

La asignatura Educación en Salud tiene un régimen de cursada cuatrimestral y se ubica en el cuarto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería, en el segundo ciclo de la estructura curricular del plan de estudios y forma parte del grupo de asignaturas requeridas para la obtención del título de Licenciado/a en Enfermería. Tiene como asignatura correlativa Práctica Integrada I, del cuarto año del plan de estudios y es una asignatura requerida para la cursada de Neurociencias y Bienestar comunitario.

Los contenidos toman como saberes previos a los abordados por asignaturas tales como Salud Pública y Enfermería comunitaria I.

Se vincula específicamente con los objetivos de la carrera que refieren a la capacitación de las/os estudiantes para el ejercicio de la docencia y el trabajo de extensión hacia la comunidad, promoviendo la planificación y ejecución de intervenciones comunitarias que contribuyan a la mejora de la atención de la salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional. Además, brinda herramientas para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención comunitaria en el marco del diseño de políticas públicas en lo que refiere a la satisfacción de las necesidades y problemáticas de sujetos

sanos o enfermos para promover la salud y prevenir la aparición de enfermedades desde una perspectiva integral.

Por lo anteriormente mencionado, la asignatura contribuye al desarrollo de las competencias definidas en el perfil del egresado del Licenciado en Enfermería, específicamente en lo que refiere a la posibilidad de planificar y proveer cuidados a la familia y comunidad; de educar a la comunidad y a otros profesionales en formación y de participar de la formulación de políticas y programas.

La asignatura se propone afianzar los vínculos de las/os estudiantes con la comunidad diseñando y ejecutando proyectos de intervención, considerando los aportes de la pedagogía y de la didáctica en la planificación de estrategias y acciones de educación en salud. Asume como marco teórico los desarrollos de la salud comunitaria en el marco de la Atención Primaria de la Salud, a la pedagogía de la liberación como uno de los marcos referentes en la andragogía y al constructivismo como marco epistemológico para el diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, entiende a la prevención como las acciones tendientes a evitar problemas de salud mediante el control de situaciones de riesgo o evitando sus consecuencias. Las acciones de prevención por lo tanto tienen como objetivo disminuir la incidencia de los problemas de salud reduciendo el impacto de los factores de riesgo, evitando la aparición de enfermedades individuales y colectivas, desarrollando las condiciones personales, ambientales y políticas favorables para la salud. Por su parte, entiende a la promoción como la facilitación de formas de vida saludables, desde un concepto de salud positivo, centrado en factores protectores de la salud. En la Carta de Ottawa se destacan los campos de acción para la promoción de la salud: elaboración e implementación de políticas saludables; creación de ambientes que favorezcan la salud; refuerzo de acción comunitaria; desarrollo de habilidades personales y reorientación del sistema de salud. Siguiendo la definición de Gutiérrez (1997) se trata del “conjunto de actividades, procesos y recursos, de orden institucional, gubernamental o de ciudadanía, orientados a propiciar la mejora en las condiciones de bienestar y acceso a los bienes y servicios sociales, que favorezcan el desarrollo de conocimientos, actitudes y comportamientos favorables para el cuidado de la salud y el desarrollo de estrategias que

permitan a la población un mayor control sobre su salud y sus condiciones de vida, en el nivel individual y colectivo”<sup>1</sup>. Por último, los aportes de la pedagogía de la liberación nos llevan a realizar propuestas y a brindar herramientas reflexivas tendientes a vincular las acciones de educación en salud con el contexto social, como modo de transformar las condiciones de vida de las/os sujetas/os.

En síntesis, la asignatura se propone contribuir a partir de la articulación teórico – práctica y de la reflexión sobre la acción, al desarrollo por parte de los y las estudiantes de una actitud responsable tanto en lo que refiere a sus habilidades personales como en la promoción de habilidades colectivas que favorezcan la salud y un medio ambiente saludable, así como para que se asuman partícipes activos en la formulación y ejecución de programas y acciones ligadas a la promoción de la salud, reforzando la acción de la comunidad y reorientando el rol de los equipos de salud.

***Objetivo general:***

Promover en las y los estudiantes la construcción del rol del educador en salud como promotor de cambios en la salud individual y colectiva, planificando y ejecutando intervenciones fundamentadas en la salud comunitaria como marco teórico y que respondan a las necesidades de la comunidad con la que establezcan vínculos, compartiendo con ellos los conocimientos que resulten necesarios.

***Objetivos específicos:***

Que las/os estudiantes:

- Asuman el rol de educadores y sean creadores de respuestas a las necesidades de salud de la comunidad.
- Fomenten pautas de comportamiento y hábitos saludables, aceptando la salud y el cuidado del medio ambiente como un valor fundamental.

---

<sup>1</sup> En Czeresnia, D; Machado de Freitas, C. (organizadores): Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones, tendencias; p. 24; Lugar Editorial: Buenos Aires; 2006.

- Realicen un análisis de la situación de salud según el enfoque de la planificación estratégica.
- Reconozcan las estrategias de abordaje de la educación en salud, reflexionando sobre las más adecuadas según los principios básicos de la pedagogía y la didáctica.
- Apliquen las herramientas pedagógicas y didácticas en el diseño de un proyecto de intervención comunitaria.
- Reconozcan la importancia de la evaluación como proceso tanto en la planificación como en la ejecución del proyecto, fomentando una actitud crítica de reflexión-acción-reflexión.
- Reflexionen sobre el rol docente y de las/os alumnas/os en el campo de la salud, así como también sobre el rol de las/os enfermeras/os como educadores en salud.
- Valoren críticamente la formación de enfermería en el marco de la educación superior en nuestro país.
- Fomenten la comunicación, la participación y el trabajo en equipo, así como también el compromiso con la comunidad y el respeto por las pautas culturales para dar respuesta a las necesidades de salud.

**Contenidos mínimos:**

Concepto de educación. La Pedagogía como ciencia. La Didáctica. Concepto de Enseñanza. Educación popular. Concepto de Aprendizaje. Definición de Currículo. La planificación como proceso. Organización de propuestas educativas. Componentes de la planificación: Definición de objetivos de enseñanza y aprendizaje. Teorías del aprendizaje, planificación y programación de proyectos educativos. Selección, organización y secuenciación de contenidos. Elección de estrategias de enseñanza. Diseño de actividades. Selección y adecuación de los recursos disponibles. Evaluación. Educación superior, acceso, equidad y calidad. Políticas y responsabilidad social de la educación superior. Situación de la formación en enfermería en nuestro país. Necesidades de formación, proyecciones. Instituciones formadoras. Sistemas de acreditación. Tendencias de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. Modelos pedagógicos: bases conceptuales y metodológicas. Marcos legales para la formación en enfermería. Educación para la salud. Rol del educador en salud en APS (Atención Primaria de la Salud). El oficio docente y

el oficio del alumno en el campo de la salud. Revisión desde la Educación Popular. La Educación para la Salud. Comunidad y Participación Comunitaria. Documentos internacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM – OMS/OPS). Relevancia para la orientación y promoción de cambios en los estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud. Estrategias de educación en la comunidad. Clasificación. Componentes de su planificación: diagnóstico comunitario, identificación, priorización y definición de problemas; objetivos; estrategias y actividades; recursos; cronogramas de ejecución; presupuesto; plan de evaluación; revisión de procesos.

### **Contenidos temáticos por unidades**

Unidad 1: Herramientas pedagógicas y didácticas para la planificación en el campo de la salud.

Concepto de educación. Definiciones de Pedagogía y Didáctica. Corrientes pedagógicas: Pedagogía Tradicional, Escuela Nueva, Funcionalismo, Teorías Críticas y Pedagogía de la Liberación. Los aportes de las diferentes teorías de la educación en la definición de las/ sujetas/os de la educación, la relación entre ambos, los contenidos y los métodos de enseñanza.

Concepto de enseñanza: modelos y estrategias directas e indirectas; las técnicas educativas de educación popular. Teorías del aprendizaje: teorías asociacionistas (aportes de Pavlov, Skinner y Bandura) y teorías constructivistas (aportes de Piaget, Vigotsky, Bruner y Ausubel).

Unidad 2: La planificación pedagógica.

La planificación como proceso y como hipótesis de trabajo. Organización de la propuesta pedagógica. Principios didácticos para la formulación de objetivos de enseñanza y de aprendizaje. Selección, secuenciación y organización de contenidos. Planificación de actividades, selección y adecuación de los recursos disponibles. Estrategias participativas de educación popular: el taller como estrategia privilegiada. La evaluación: concepto, tipos, criterios y diseño de instrumentos.

Unidad 3: Educación para la Salud

Concepto de educación para la salud a lo largo de la historia. El rol del educador en salud en APS. El oficio docente y el oficio del alumno en el campo de la salud. Revisión desde la educación popular. Estrategias de educación en el abordaje de los distintos actores de la comunidad. La educación para la salud en los documentos internacionales y en los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM – OMS/OPS). Relevancia para la orientación y promoción de cambios en los estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud.

Unidad 4: La planificación estratégica en los proyectos de intervención comunitaria.

Definición de participación e intervención comunitaria en los documentos internacionales. Niveles de participación. Modelos de participación: prescriptiva e integral. Visión tradicional y visión de desarrollo humano.

Planificación normativa y estratégica. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos locales participativos. Diagnóstico participativo y análisis de situaciones de salud; identificación, priorización y consolidación de problemas. Formulación de objetivos generales y específicos como indicadores de evaluación. Definición de estrategias de abordaje: estrategias y técnicas participativas. Planificación de actividades e identificación de recursos. Elaboración de cronogramas de ejecución. Presupuesto. Evaluación de proyectos de intervención en salud comunitaria. Evaluación de proceso.

Unidad 5: La formación de enfermería en nuestro país.

Tendencias de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. Modelos pedagógicos y marcos legales para la formación en enfermería. Perspectiva de género en la formación de enfermería. La educación superior en el sistema educativo argentino: acceso, equidad y calidad. Políticas y responsabilidad social de la educación superior. Instituciones formadoras en enfermería en nuestro país; necesidades de formación y proyecciones; sistemas de acreditación.

Unidad Transversal: Diseño y ejecución de Proyecto de Intervención Comunitaria.

Vínculo con la comunidad. Diagnóstico participativo y análisis de situación de salud. Herramientas de recolección de datos para su formulación. Identificación y priorización de problemas. Análisis de los factores asociados a la problemática. Formulación de objetivos. Diseño de estrategias y actividades con cronograma de ejecución. Elaboración del presupuesto. Evaluación de las acciones implementadas.

### **Bibliografía:**

Unidad 1: Herramientas pedagógicas y didácticas para la planificación en el campo de la salud.

- Fonseca, H. y Bencomo M. (2011): Teorías del aprendizaje y modelos educativos: revisión histórica, en *La revista de Enfermería y otras ciencias de la salud*, Salud, Arte y Cuidado; 4(suplemento 1): 71-93.
- Colom, A., Domínguez, E. y Sarramona, J. (2011): “Formación básica para los profesionales de la educación”, capítulo 2, Barcelona: Editorial Ariel.
- Davini, M.C. (1995): “Educación Permanente en Salud”, Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud, N° 38, Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Freire, P. (2009): “Pedagogía del oprimido”, 3ª ed.; capítulo 2, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Litwin, E. (2008): “El oficio de enseñar. Condiciones y contextos”, capítulos 2, 4 y 5; 1ª ed.; Buenos Aires: Paidós.

#### Unidad 2: La planificación pedagógica

- Ander-EGG, E. (2001): El taller es una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Cano Agustín (2012): La metodología de taller en los procesos de educación popular, en *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 2, no 2, p. 22-52, ISSN 1853-7863.
- Vargas, L. y Bustillos de Núñez, G. (1984): Técnicas participativas para la educación popular, Alforja, Programa Coordinado de Educación Popular, Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001): Programación de la Enseñanza en la Universidad. Problemas y enfoques. Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente N°1. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

#### Unidad 3: Educación para la Salud

- OMS (2012): El lugar de la salud en la agenda para el desarrollo después de 2015, documento de debate de la OMS.
- Nicolai, S.; Bhatkal, T.; Hoy, C. y Aedy, T. (2016): Proyecciones sobre el progreso: los ODS en América Latina y el Caribe, Development Progress, Instituto de Desarrollo Internacional: Reino Unido.
- Valadez Figueroa, I.; Villaseñor Farías, M. y Alfaro Alfaro, N. (2004): Educación para la Salud: la importancia del concepto, en *Revista de Educación y Desarrollo*, 1, enero-marzo de 2004.
- Pérez Jarauta, M.; Echauri Ozcoidi, M.; Ancizu Irure, E. y Chocarro San Martín, J. (2006): Manual de Educación para la Salud, capítulos 2 y 3, ONA Industria Gráfica: Navarra España.

#### Unidad 4: La planificación estratégica en los proyectos de intervención comunitaria

- Kestelman, N. [et. Al.] (2010): Posgrado en Salud Social y Comunitaria: Módulo 4 Herramientas para planificación y programación local. Argentina: Ministerio de Salud de la Nación.
- Nirenberg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003): Programación y evaluación de los proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y transparencia. Capítulos 1, 2, 3 y 5. Buenos Aires: Paidós.
- OPS (1999): Metodologías para la Promoción de la Salud en América Latina y el Caribe, No.41, p. 44-48; Serie PALTEX.
- Proyectos Locales Participativos. Guía para el diseño, ejecución y evaluación. Programa. REMEDIAR+REDES. Ministerio de Salud de la República Argentina.

#### Unidad 5: La formación de enfermería en nuestro país: el proceso de profesionalización

- Faccia, K. (2008): Proceso de profesionalización de enfermería desde una perspectiva antropológica: representaciones y prácticas. Informe final. Comisión Nacional Salud Investiga, Ministerio de Salud de la República Argentina.

- Laplacette, G. (2013): La educación profesional de los trabajadores técnicos de la salud en la Argentina. Los casos de enfermería, radiología, hemoterapia y laboratorio. Informe final. Comisión Nacional Salud Investiga, Ministerio de Salud de la República Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Resolución 2721.
- Ministerio de Salud de la República Argentina (2018): Programa Nacional de Formación de Enfermería.
- De Bortoli Cassiani, S. y otros (2017): La situación de la educación en enfermería en América Latina y el Caribe hacia el logro de la salud universal, en Rev. Latino-Am. Enfermagem; 25:e2913.

#### **Propuesta Pedagógico-Didáctica:**

La asignatura Educación en Salud tiene una carga horaria semanal de 3 hs reloj, y además 12 horas prácticas. La asignatura se dictará bajo un sistema integral en el que se alterna entre clases presenciales y clases virtuales a través del campus de la Universidad.

La organización de las unidades temáticas permite un recorrido desde las nociones de educación, considerando los aportes de la pedagogía y de la didáctica, así como también los aportes de la psicología en lo que refiere al estudio del aprendizaje y la construcción del conocimiento. A partir de dichos aportes y del análisis del campo de la educación para la salud como campo específico de estudio e intervención, se propone la planificación de acciones de educación en salud en la comunidad, promoviendo estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud individual y colectiva. Al ser la materia teórico – práctica, la planificación de tales acciones se lleva adelante en el marco de un diseño y de la ejecución de un proyecto local participativo en territorio, desde el enfoque de la planificación estratégica. Consideramos que dicha práctica brinda a los estudiantes los conocimientos y competencias introductorias al diseño de las políticas públicas. Para ello, los estudiantes analizan datos ligados a la morbilidad, discapacidad, factores de riesgo y protectores y aspectos socio sanitario relevado en terreno y elaborarán un diagnóstico participativo para luego planificar las intervenciones. Así como el fomento de la salud debe iniciarse antes del nacimiento del individuo, y ha de continuar a lo largo de la niñez y la adolescencia y la vida adulta en esta

asignatura se trabajan las distintas estrategias de intervención comunitaria según los actores de la comunidad con la que los y las estudiantes se vinculen.

Se combinan estrategias de enseñanza directas (exposición dialogada) con estrategias indirectas (trabajo en grupos, dramatización, juego de roles, coloquio, simulación, entre otras) según el tema a abordar. Se promueven estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje cooperativo y significativo. En el campus virtual se presentan clases en aula extendida. En dicha clase se expondrán el tema, los contenidos y objetivos, la presentación y/o explicación de los contenidos principales, las actividades obligatorias y optativas a realizar por los estudiantes y la bibliografía de la clase. Las actividades podrán ser entregadas en la clase presencial siguiente o mediante el campus virtual y tienen como objetivo la lectura y comprensión del material bibliográfico, el intercambio de ideas a través de un foro o la aplicación de saberes teóricos a casos prácticos (simulados o de su propia experiencia). La actividad resuelta en el aula extendida constituye el insumo para el trabajo en la clase presencial posterior, ya sea como recurso disparador o como caso a analizar.

En lo que refiere al campo práctico, las/os estudiantes diseñarán en grupos un proyecto local participativo de intervención comunitaria orientado a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y ejecutarán algunas de sus acciones en el campo práctico según las posibilidades del contexto. Con este fin, efectúan distintas salidas al territorio y se promueve la autonomía de los grupos en la planificación de las acciones, enfatizando en el desarrollo de un comportamiento ético y responsable en la ejecución de las acciones en relación con las demandas de la comunidad. En la planificación grupal de las acciones se espera desarrollar la competencia de la planificación situada.

Para la comunicación entre estudiantes y docente, se prioriza el espacio de la clase presencial, pero se promoverá el uso de mensajería del campus virtual, el correo electrónico y el envío de mensajes importantes a través del foro de *Avisos* del aula virtual.

**Régimen de aprobación:**

La asignatura cuenta con dos instancias de evaluación parcial cuyos instrumentos y criterios específicos son comunicados oportunamente a las y los estudiantes. Además de la aprobación de

los dos parciales, para aprobar la asignatura, las y los estudiantes deberán cumplir con la instancia de salida a terreno, siendo ésta una instancia de evaluación integradora. Cada instancia de parcial supone la puesta en práctica de los saberes conceptuales que se trabajan en las clases y la reflexión sobre las propias prácticas. Particularmente el segundo parcial constituye una producción final de un trabajo colaborativo previo.

Se establecen como criterios generales de evaluación: la interpretación adecuada de consignas, la precisión conceptual y el uso de vocabulario académico, el análisis de las problemáticas presentadas desde los marcos teóricos trabajados en la asignatura, la responsabilidad y el compromiso con las salidas comunitarias establecidas asumiendo una actitud coherente como profesional en formación (uso de uniforme si correspondiere, puntualidad, actitud colaborativa y respetuosa para con sus compañeros y actores de la comunidad, manejo de vocabulario específico, actitud de escucha y diálogo en los vínculos que se establezcan) y la posibilidad de reflexionar sobre sus propias acciones en la construcción del rol de Educador en Salud a partir de los saberes conceptuales trabajados.

Para la aprobación de la asignatura los criterios son los establecidos por el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche 43/14 Artículo 38 . Las/s estudiantes cuentan con la posibilidad de aprobación por promoción directa o examen final. Mediante régimen de promoción sin examen final los alumnos deberán aprobar con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean estas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual y/o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas. En caso de obtener una nota de promedio de cursada entre 4 y menor a 7 puntos, el alumno deberá rendir un examen final. Cada parcial podrá recuperarse en las fechas establecidas en el cronograma.

Además, los estudiantes deberán mantener una asistencia a las clases presenciales no inferior al 75% de las clases y la aprobación de las actividades diseñadas para la cursada virtual.